



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

RESOLUCION DECANAL N° 213/2006

**VISTO**

La solicitud de compra de equipos de aire acondicionado, para el Aula Magna y los laboratorios de computación de esta Casa de Estudios, presentada por la Secretaria de Infraestructura,

**CONSIDERANDO**

Que el equipo instalado en el Aula Magna esta obsoleto y fuera de funcionamiento,

Que en los laboratorios de computación se está reemplazando el mobiliario y los equipos de computación y se necesita un equipo acondicionador de aire nuevo que refuerce el sistema de refrigeración existente,

Que se cuenta con Fondos del presupuesto vigente, para cubrir la erogación que demande esta compra,

**EL DECANO DE LA**

**FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA**

**RESUELVE:**

ARTICULO N° 1° : Llamar a Contratación Directa N°151/06 por Concurso de Precios, para la adquisición de tres equipos de aire acondicionado, con las especificaciones técnicas detalladas en el pliego que forma parte de la presente.

ARTICULO N° 2°: Constituir la Comisión de Preadjudicación que entenderá en la selección de los oferentes, la cual quedará conformada por el Dr. Walter Dal Lago, la Arq. Silvia Peralta y la Lic. Marta E. García Sola.

ARTICULO N° 3°: Comuníquese y archívese.

nmg

CORDOBA, 3 de agosto de 2006

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.



CONTRATACION DIRECTA N°151/06 POR CONCURSO DE PRECIOS

**CONDICIONES GENERALES**

Las ofertas tendrán una validez de 15 días.

El plazo de entrega se estipulará con la oferta.

La Oferta será presentada en moneda nacional (PESOS).

Queda expresamente aclarado que tanto el precio unitario como el total deberán cotizarse con IVA incluido.

La oferta y el pliego deberán presentarse firmados por el representante legal que acredite facultades legales para obligar a la firma.

Deberá presentar constancia de la Clave Unica de Identificación Tributaria (C.U.I.T.)

Número de Inscripción en los Ingresos Brutos.

Los oferentes deberán acompañar el CERTIFICADO FISCAL PARA CONTRATAR vigente.

Declaración Jurada de que se hallan incorporados al sistema SIPRO (Sistema de Información de Proveedores).

La Universidad Nacional de Córdoba reviste el carácter de agente de retención de impuestos.

Aquellos que emitan factura tipo "C", deberá adjuntar comprobante de inscripción en el Régimen Integrado y Simplificado – Monotributo- , Ley 24.997.

Cualquier modificación efectuada que produzca condiciones distintas a las estipuladas, conlleva a la anulación automática de la oferta.

FECHA Y HORARIO DE APERTURA: 22 de agosto de 2006 a las 10:00hs., en la sede de la Facultad de Matemática, Astronomía y Física, Medina Allende sin número, Ciudad Universitaria, 1° piso, Area Económico-Financiera.

La FaMAF evaluará las propuestas teniendo en cuenta la calidad de los bienes ofertados y su relación con el precio ofrecido. No se aceptará ninguna rectificación posterior a la fecha establecida para la presentación de Propuestas.



Universidad Nacional de Córdoba

FACULTAD DE MATEMÁTICA ASTRONOMÍA Y FÍSICA

La Universidad Nacional de Córdoba no tiene obligación de seleccionar alguna de las empresas que hayan presentado ofertas, ni está obligada a adjudicar necesariamente la oferta al menor precio.

Con la oferta se deberá presentar una garantía por el 5% del monto total ofrecido, en alguna de las formas previstas por la ley (pagaré, cheque a la orden de F.A.M.A.F., seguro de caución, etc.).

A los efectos de la presentación de la oferta, se recomienda realizar un relevamiento de las instalaciones del Aula Magna y Salas de Computación de la Facultad.

### FORMA DE PAGO

El Adjudicatario facturará el importe total en un todo de acuerdo al precio cotizado en la Oferta.

El pago de la factura se realizará de contado una vez que se haya confeccionado el acta de recepción.

Para cualquier información relacionada con la cotización comunicarse con el Area Económico-Financiera de la Facultad, TE 433-4051 interno 128, fax 433-4054 o en el domicilio indicado de lunes a viernes de 8 a 13 horas.

Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa. M. A. F.



CONTRATACION DIRECTA N°151/06 POR CONCURSO DE PRECIOS PARA  
LA PROVISION DE AIRES ACONDICIONADOS  
ESPECIFICACIONES TECNICAS

**ITEM N° 1:** Equipo a instalar en el Aula Magna

- a) Provisión e instalación de un equipo tipo Roof Top de 10TR (capacidad efectiva), frío/calor con calefactor a gas.
- b) Provisión e instalación de un termostato de ambiente digital.
- c) Provisión e instalación de conductos de impulsión y retorno construidos en chapa galvanizada con instalación tipo Isolant de 25mm, necesarios para el funcionamiento de ítem a).

**ITEM N°2:** Para el laboratorio de computación

- a) Provisión e instalación de dos equipos SPLIT 6000 frigorías, sólo frío.
- b) Provisión e instalación de dos equipos con control de condensación.

**ITEM N°3:** Para aula de computación con capacidad para 80 personas y 40 computadoras.

- a) Provisión e instalación de un equipo Split de 15000 frigorías, frío solo.
- b) Provisión e instalación de un extractor para una renovación de 25m<sup>3</sup> por hora del caudal de aire, con sus correspondientes conductos y rejillas.

  
Dr. WALTER N. DAL LAGO  
Secretario General Fa. M. A. F.

  
Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.